NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

------ LIBRO MIL CIENTO DIECIOCHO ------

--- SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO ----

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, el día primero de junio de dos mil nueve, Yo, ANTONIO TINOCO LANDA, Notario Auxiliar de la Notaría CINCO, de la que es Notario Titular Don SERGIO TINOCO LOERA, actuando en el Protocolo y con el sello del mismo, en ejercicio, de los de este Distrito Judicial, a solicitud del señor José González Cobián Rodríguez, HAGO CONSTAR la formalización de acuerdo relativo a la rectificación de escritura constitutiva y protocolizaciones que resulta de la PROTOCOLIZACIÓN de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Valcob", Sociedad Anónima de Capital Variable.

PROTOCOLIZACIÓN ----

------ El señor José González Cobián Rodríguez comparece a PROTOCOLIZAR un acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Valcob", Sociedad Anónima de Capital Variable, del veintiuno de mayo de dos mil nueve, en la que fue acordada: LA RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.-Para lo cual, el compareciente presenta el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas de la Sociedad de que se trata, en el que a fojas de la TREINTA Y UNA VUELTA a la TREINTA Y SIETE VUELTA, consta asentada el acta materia de la protocolización, de la que es tomada copia certificada para agregarse con la letra "A" al apéndice de este instrumento y anexo lista de asistencia, con lo que el suscrito Notario deja Protocolizada dicha acta, que dice: "EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, domicilio social, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil nueve, en el inmueble ubicado en Libramiento de San Juan número cuatro mil ciento veintiocho, Colonia Ampliación Reforma Sur, se reunieron los accionistas de "Valcob", Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para lo cual fueron previa y personalmente convocados.- Por acuerdo unánime de la Asamblea, fungieron como Presidente y Secretario, respectivamente: Los señores José González Cobián Medrano y José González Cobián Rodríguez.- A propuesta de la Asamblea, el Presidente designó Escrutadores al señor Juan Pablo González Cobián Rodríguez y a la señora María del Carmen Rodríguez Sánchez, quienes después de haber aceptado el cargo y cumplir su fiel desempeño, levantaron la lista de asistencia y computaron el número de acciones representadas en la Asamblea; terminado lo cual, informan y certifican: Que se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, como sigue:- Señor José González Cobián Medrano, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GOMJ330223G21:a).- Cuatrocientas mil acciones Serie "A", cuatrocientos mil pesos, cero centavos: (\$400,000.00).- b).- Nueve millones seiscientas mil acciones Serie "B", nueve millones seiscientos mil pesos, cero centavos: (\$9'600,000.00).- Señor José González Cobián Rodríguez, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GORJ591202R33:- a).-

Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).b).- Cuatro millones ochocientas mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$4'800,000.00).- Señor Juan Pablo González Cobián Rodríguez, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GORJ740424B39:- a).- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientas mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora María del Carmen Rodríguez Sánchez, con clave de Registro Federal de Contribuyentes ROSC370822QU2:- a).- Seiscientas mil acciones de Serie "A", seiscientos mil pesos, cero centavos: (\$600,000.00).- b).- Catorce millones cuatrocientas mil acciones Serie "B", catorce millones cuatrocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 14'400,000.00).- Señora María del Carmen González Cobián Rodríguez, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GOCC610607DV1:- a),-Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).b).- Cuatro millones ochocientas mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora Alejandra González Cobián Rodríguez, con clave de registro Federal de Contribuyentes GORA631029BK2:- a).-Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).b).- Cuatro millones ochocientas mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora María Fernanda González Cobián Rodríguez, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GORF670124C35:- a).-Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientas mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- TOTAL: Dos Millones de acciones Serie "A" y Cuarenta y Ocho Millones de acciones Serie "B", de Un Peso, Cero Centavos, cada una, respectivamente del Mínimo Fijo y del Variable, que representan un Capital Social de Cincuenta Millones de Pesos, Cero Centavos, Moneda Nacional.- (\$50'000,000.00).- Se hace constar por los Escrutadores, que en esta Asamblea se encuentra el señor Carlos Francisco Herrera Leal, Comisario de la Sociedad.- De la certificación de los Escrutadores, el Presidente declara legalmente instalada la Asamblea, que ésta se lleve a cabo aun cuando no se haya publicado la convocatoria, por estar representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, esto es de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al siguiente:- ORDEN DEL DÍA.- I.- RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.- II.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO.-Puesto a consideración de la Asamblea el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas, así como la declaración de estar legalmente instalada la reunión.- 1.- Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el señor Juan Pablo González Cobián Rodríguez manifiesta: Que con motivo de la rectificación del acta de nacimiento del señor José González Cobián Medrano, en la que

anteriormente aparecía con el m necesario rectificar la escritura co trata. En consideración a lo ante Asamblea acuerda la siguiente re protocolizaciones, para quedar constitutiva.- VOLUMEN N INSTRUMENTO CINCUENTA LA HEROICA CIUDAD DE PU novecientos noventa y nueve. A Notario Auxiliar de la Notaria P Licenciado SERGIO TINOCO I mismo, en ejercicio de los de est COBIAN MEDRANO... CONSTITUCION de una SOCIE de conformidad con las CLAUS CLAUSULAS TRANSITORIAS integramente el Capital de: \$2 CENTAVOS), Moneda Nacional refiere la CLAUSULA SEPTIM siguientes:- Señor JOSE GONZ \$400,000.00.- SERIE "A", CON VALOR DE QUE REPRESENTAN UN CA PESOS, CERO CENTAVOS, N TERCERA.-PRIMERA ASAMBLEA GEN unanimidad de votos, toman los resuelva otra cosa, será admi denominado también DIRECTO de las dos denominaciones, quier no le sea revocado su nombr especificadas en la cláusula nove como si se insertasen a la letra; n COBIAN MEDRANO.- IL-..... comparecientes, tienen a mi juici acto, pues nada me consta en GONZALEZ COBIAN MEDRA votar números de folio 7930376 Registro Federal de Electores;... II.- Que bajo protesta de des

NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

3

os, cero centavos: (\$200,000.00).cuatro millones ochocientos mil blo González Cobián Rodríguez, J740424B39:- a).- Doscientas mil ivos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro llones ochocientos mil pesos, cero n Rodríguez Sánchez, con clave U2:- a).- Seiscientas mil acciones 00,000.00).- b).- Catorce millones es cuatrocientos mil pesos, cero lel Carmen González Cobián yentes GOCC610607DV1:- a).s, cero centavos: (\$200,000.00).cuatro millones ochocientos mil Alejandra González Cobián yentes GORA631029BK2:- a).s, cero centavos: (\$200,000.00),cuatro millones ochocientos mil a Fernanda González Cobián yentes GORF670124C35:- a).mil pesos, cero centavos: iones Serie "B", cuatro millones).- TOTAL: Dos Millones de cciones Serie "B", de Un Peso, mo Fijo y del Variable, que es de Pesos, Cero Centavos, r por los Escrutadores, que en Herrera Leal, Comisario de la Presidente declara legalmente uando no se haya publicado la s acciones en que se divide el en el artículo ciento ochenta y or indicación del Presidente, el A.- I.- RECTIFICACIÓN DE SNACIÓN DE DELEGADO.del Día, es aprobado por eclaración de estar legalmente to del Orden del Día, el señor e con motivo de la rectificación obián Medrano, en la que

anteriormente aparecía con el nombre de José Luis González Cobián Medrano, es necesario rectificar la escritura constitutiva y protocolizaciones de la sociedad de que se trata. En consideración a lo anterior, por unanimidad de votos de los accionistas, esta Asamblea acuerda la siguiente resolución: La rectificación de la escritura constitutiva y protocolizaciones, para quedar en lo conducente, como sigue:- a).- Escritura constitutiva.- VOLUMEN NUMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.-INSTRUMENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.- EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ANTE MI, Licenciado ANTONIO TINOCO LANDA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número CINCO, de la que es Titular el señor Licenciado SERGIO TINOCO LOERA, actuando en el Protocolo y con el sello del mismo, en ejercicio de los de esta Ciudad, comparecen los señores, JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO....., con el objeto de FORMALIZAR LA CONSTITUCION de una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; de conformidad con las CLAUSULAS que a continuación se asientan:- CLAUSULAS TRANSITORIAS.- PRIMERA.- Los comparecientes suscriben y pagan integramente el Capital de: \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE\PESOS, CERO CENTAVOS), Moneda Nacional, que es el MINIMO FIJO sin derecho a retiro, a que se refiere la CLAUSULA SEPTIMA de esta escritura, del modo y en las proporciones siguientes:- Señor JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO, veinte mil acciones: \$400,000.00.- TOTAL: CIEN MIL ACCIONES NOMINATIVAS DE LA SERIE "A", CON VALOR DE VEINTE PESOS, CERO CENTAVOS, CADA UNA, QUE REPRESENTAN UN CAPITAL SOCIAL TOTAL DE: DOS MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- \$2'000,000.00.- SEGUNDA.-...... TERCERA.- Los comparecientes consideran esta reunión como PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, y por unanimidad de votos, toman los siguientes acuerdos:- I.- La Sociedad mientras no se resuelva otra cosa, será administrada por UN ADMINISTRADOR GENERAL, denominado también DIRECTOR GENERAL, pudiendo usar indistintamente cualquiera de las dos denominaciones, quien desempeñará su cargo por tiempo indefinido, mientras no le sea revocado su nombramiento o renunciare y tendrá todas las facultades especificadas en la cláusula novena de esta escritura, las que se dan aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra; nombrándose para este cargo al señor JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO.- II.-.... YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:- I.- Que los comparecientes, tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, pues nada me consta en contrario; habiéndose identificado los señores: JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO....., con sus respectivas credenciales para votar números de folio 79303769....., expedidas por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores;.....documentos en donde aparecen sus fotografías.-II.- Que bajo protesta de decir verdad, por sus generales, expresaron ser:- El señor